

[Imprimir](#) | [Regresar](#)

Diario de los
Debates

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2005
19 .ª B SESIÓN
(Matinal)

JUEVES 06 DE JULIO DE 2006

Regularización de pagos concesionarios de servicios públicos, Proyecto de Ley N.º 14464, de la Comisión de Transportes

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Marcial Ayaipoma Alvarado).- Regularización de pagos concesionarios de servicios públicos, Proyecto de Ley N.º 14464, de la Comisión de Transportes.

Léase la sumilla, por favor.

El RELATOR da lectura

Proyectos de Ley Núms. 14464 y 14489. Se propone establecer un plazo de 90 días calendario para que los concesionarios de servicio público de difusión, de radiodifusión por cable, comprendido en el artículo 94.º del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, cumplan con regularizar los pagos a los que se encuentran obligados, conforme a lo dispuesto en el numeral 5) y 6) del artículo 144.º del citado Texto Único Ordenado.(*).

112

El señor AMPRIMO PLÁ (AN).- Yo voy a hacer una interrupción, después voy a intervenir, es un tema que ha mencionado la doctora Chávez. Es discutible que no se trate de piratas porque si usted contempla el artículo tercero, el inciso c), el ítem primero, habla del caso del que no cumple con instalar y operar dentro del período de prueba y sin embargo viene operando. Ese es un pirata típico, o sea, ahí estamos ante un pirata convicto y confeso.

Nada más.